

Núm. 278

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 17 de noviembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 71195

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

58009

Resolución de 3 de noviembre de 2016, de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia, por la que se anuncia la licitación del servicio de soporte de las plataformas corporativas de arquitecturas orientadas a servicios (SOA) de la Xunta de Galicia.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia.
 - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 286.
 - 5) Telefax: 981 545 274.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=75786.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
 - d) Número de expediente: 63/2016.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: El objeto de esta contratación es contar con los servicios de soporte ante incidencias, soporte a las actualizaciones de la plataforma y soporte a la implantación de la plataforma SOA de la Xunta de Galicia, basada en el software WSO2.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del servicio objeto del presente contrato será de veinticuatro meses a contar a partir del 15 de diciembre de 2016. Si la fecha de formalización del contrato fuese posterior a esta última, el plazo de ejecución de veinticuatro meses se computará desde la fecha de formalización del contrato. Antes de su finalización, este contrato se podrá prorrogar por mutuo acuerdo de las partes por un plazo igual o inferior al fijado originariamente.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria y documentalmente simplificada.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: El presupuesto máximo autorizado es de 115.702,48 euros, más 24.297,52 euros que corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (veintiuno por ciento), lo que supone un total de 140.000,00 euros (ciento cuarenta mil euros), distribuyéndose en las siguientes anualidades:

cve: BOE-B-2016-58009 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 278

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 17 de noviembre de 2016

Sec. V-A. Pág. 71196

- 2016: 2.410,47 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (506,20 euros) que hace un total de 2.916,67 euros.
- 2017: 57.851,24 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (12.148,76 euros) que hace un total de 70.000,00 euros.
- 2018: 55.440,77 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (11.642,56 euros) que hace un total de 67.083,33 euros.
- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 13 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la AMTEGA.
 - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
 - d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
- 10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de noviembre de 2016.
- 12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 3 de noviembre de 2016.- La Directora de la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia. Fdo.: Mar Pereira Álvarez.

ID: A160082530-1